



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo

23 de junio de 2009

Hon. Norma Burgos
Presidenta
Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

Estimada senadora y miembros de la Comisión:

Comparece ante la Honorable Comisión de Desarrollo Económico y Planificación del Senado el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico para presentar sus comentarios en relación con el Proyecto del Senado 610. Esta medida tiene el propósito de crear la Ley del Reto Demográfico, en la cual se establece un comité multisectorial y multidisciplinario de gobierno, academia y empresa privada para esbozar un plan de trabajo integral y comprensivo a fin de identificar e implantar aquellas medidas necesarias para atender las necesidades de la composición demográfica de Puerto Rico del año 2015.

La ley orgánica del Colegio de CPA, Ley Núm. 75 de 31 de mayo de 1975, según enmendada, dispone las funciones y deberes de nuestra entidad. Específicamente, el Artículo 13 de la ley establece que el Colegio de CPA tiene el deber de cooperar con el gobierno federal, estatal, municipal y sus agencias e instrumentalidades en todo cuanto sea de interés mutuo y beneficioso al bienestar general. Asumiendo nuestro rol de colaborar para el desarrollo económico y el mayor bienestar de nuestro país, el Colegio de CPA no tiene objeción con formar parte del Comité Multisectorial y Multidisciplinario de gobierno, academia y empresa privada que se establece en el Artículo 3 del Proyecto del Senado 610 a través de un representante de nuestra institución. Estamos en la mejor disposición de colaborar y aportar nuestro conocimiento técnico y profesional en una iniciativa que redundará en el bienestar de la población puertorriqueña.

Por lo antes expuesto, el Colegio de CPA endosa la aprobación del Proyecto del Senado 610. Agradecemos la oportunidad que nos brindan para presentar nuestros comentarios sobre la medida aquí en consideración. Estamos a su disposición para contestar cualquier pregunta o aclarar la información aquí expuesta.

Atentamente,

CPA Rafael Del Valle
Presidente